

Repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las decisiones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo

Decisión **Proyecto de estrategia mundial para la integración de la atención
quirúrgica y los cuidados intensivos y de urgencias 2026-2035**

A. Relación con el presupuesto por programas 2026-2027 aprobado

1. Producto(s) del presupuesto por programas 2026-2027 aprobado en virtud del cual (o los cuales) se aplicaría este proyecto de decisión en caso de adoptarse:

3.1.1 La OMS fortalece la capacidad de los países y proporciona orientaciones sobre el diseño, la prestación, la calidad y la medición de los servicios integrados

3.1.2 La OMS fortalece las capacidades de las instituciones nacionales para desempeñar funciones esenciales de salud pública con el fin de mejorar la resiliencia de los sistemas de salud

3.1.3 La OMS fortalece la capacidad de los países a nivel nacional para elaborar estrategias nacionales aplicables en pro de la cobertura sanitaria universal

5.2.3 La OMS proporciona conocimientos técnicos especializados y apoyo operacional para fortalecer y ampliar la atención clínica de las emergencias, incluidas las medidas de prevención y control de las infecciones a fin de proteger a los trabajadores de la salud y a los pacientes

6.2.2 La OMS garantiza la prestación de atención vital y mantiene unos servicios y sistemas de salud esenciales en situaciones de emergencia y entornos vulnerables, abordando los obstáculos al acceso y en materia de inequidad

2. Breve justificación de por qué habría que considerar el proyecto de decisión, si no hay relación con los resultados indicados en el presupuesto por programas 2026-2027 aprobado:

No se aplica.

3. Labor adicional de la Secretaría durante el bienio 2026-2027 que no pueda encuadrarse dentro del límite máximo del presupuesto por programas 2026-2027 aprobado:

No se aplica.

4. Plazo estimado (en años o meses) para aplicar la decisión:

Diez años.

De conformidad con el mandato establecido en el proyecto de decisión, la estrategia para 2026-2035 se sometería a la consideración de la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2026, por conducto del Consejo Ejecutivo en su 158.ª reunión, y posteriormente se traduciría en un plan de acción para su ejecución hasta 2035.

B. Repercusiones presupuestarias y en cuanto a recursos para la Secretaría de la aplicación de la decisión

- 1. Total de los costos previstos necesarios para aplicar la decisión, en millones de USD:**
USD 46,30 millones.
- 2.a Estimación de los costos previstos necesarios que pueden encuadrarse dentro del límite máximo del presupuesto por programas 2026-2027 aprobado, en millones de USD:**
USD 8,91 millones.
- 2.b Estimación de los costos previstos necesarios además de los ya presupuestados en el presupuesto por programas 2026-2027 aprobado, en millones de USD:**
Ninguno.
- 3. Estimación de los costos previstos necesarios que vayan a presupuestarse en el proyecto de presupuesto por programas 2028-2029, en millones de USD:**
USD 9,48 millones.
- 4. Estimación de los costos previstos necesarios que vayan a presupuestarse en los proyectos de presupuesto por programas de futuros bienios, en millones de USD:**
USD 27,91 millones.
- 5. Recursos financieros ya disponibles para financiar la aplicación de la decisión en el bienio actual, en millones de USD:**
 - **Recursos financieros disponibles para financiar la decisión en el bienio actual:**
USD 4,00 millones.
 - **Déficit de financiación restante en el bienio actual:**
USD 4,91 millones.
 - **Estimación de los recursos financieros que se están movilizando actualmente, si procede, que contribuirían a cubrir el déficit de financiación en el bienio actual:**
Se están ejecutando iniciativas para movilizar recursos, incluso a través de la WHO Foundation, que contemplan acciones encaminadas a recaudar fondos para la atención a pacientes agudos.

Cuadro. Desglose de la estimación de los recursos requeridos (en millones de USD)

Bienio	Costos	Región						Sede	Total
		África	Las Américas	Asia Sudoriental	Europa	Mediterráneo Oriental	Pacífico Occidental		
B.2.a. 2026-2027 costo de los recursos ya previstos	Personal	0,29	0,28	0,24	0,28	0,22	0,24	0,36	1,91
	Actividades	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	7,00
	Total	1,29	1,28	1,24	1,28	1,22	1,24	1,36	8,91
B.2.b. 2026-2027 costo de los recursos adicionales	Personal	—	—	—	—	—	—	—	—
	Actividades	—	—	—	—	—	—	—	—
	Total	—	—	—	—	—	—	—	—
B.3. 2028-2029 costo de los recursos previsibles	Personal	0,30	0,30	0,26	0,30	0,23	0,36	0,38	2,13
	Actividades	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	7,35
	Total	1,35	1,35	1,31	1,35	1,28	1,41	1,43	9,48
B.4. Bienes futuros costo de los recursos previsibles	Personal	0,93	0,92	0,79	0,91	0,71	0,78	1,17	6,21
	Actividades	3,10	3,10	3,10	3,10	3,10	3,10	3,10	21,70
	Total	4,03	4,02	3,89	4,01	3,81	3,88	4,27	27,91
B.1. Total de los costos previstos necesarios para aplicar la decisión									46,30
